Expediente 4/2019 relativo a la contratación de los **"SERVICIOS POSTALES DE CORREO ORDINARIO LOCAL E INTERURBANO PARA LOS EJERCICIOS 2020-2021"**

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN DE CONSTITUCION DE LA MESA DE CONTRATACION Y DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SOBRE Nº 1

PRESIDENTE:
D. Juan Martínez Gil, Subdirector General de Tributos de la ATRM

SECRETARIA:
Dª Yolanda López Cascales, Jefa de Servicio de Gestión Económica-ATRM

VOCAL:
D.ª Isabel González Hernández, Jefa de Sección de Asuntos Administrativos y Presupuestarios-ATRM, en sustitución de la titular D.ª M.ª Carmen Muñoz Muñoz, Jefa de Sección de Gestión Económica y Presupuestaria-ATRM.

VOCAL:
Dª Mª José Sánchez Gómez, Jefa de Servicio Jurídico Tributario - ATRM

FUNCIONARIO LICENCIADO EN DERECHO:
D. Ramón Pérez Garcia-Estañ, Técnico Consultor Tributario-ATRM

INTERVENCIÓN:
D. Jose Manuel Galván García, Interventor Delegado de la ATRM

En la ciudad de Murcia, siendo las 12:00 horas del día 22 de julio de 2020, se reúnen en la Sala de Juntas de la ATRM, ubicada en la planta 2ª del edificio anexo a la sede de la Consejería de Presidencia y Hacienda, sita en Paseo Teniente Flomesta, nº 3 de Murcia, las personas arriba mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación designados por la Directora de la ATRM como órgano de contratación competente, para su constitución inicial y para la calificación de documentación administrativa aportada en el sobre nº 1 por los licitadores que han presentado ofertas para el expediente de contratación administrativa de esta ATRM tramitado por procedimiento de licitación abierto y con varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, **Expte nº: 4/2019** relativo a los **"SERVICIOS POSTALES DE CORREO ORDINARIO LOCAL E INTERURBANO PARA LOS EJERCICIOS 2020-2021".**

En primer lugar, se declara por el Presidente válidamente constituida la Mesa de Contratación, por haber asistido a esta sesión todos los miembros titulares designados por la Resolución de la Directora de la ATRM de 3 de julio de 2020.

LOPEZ CASCALES, YOLANDA | 02/10/2020 13:13:31 | MARTINEZ GIL, JUAN | 05/10/2020 12:34:11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-5c72e946-06f6-381d-e91f-0050569b6280

Seguidamente se inicia el acto por la Secretaria de la Mesa, que procede a informar al resto de los miembros de los siguientes extremos: La fecha de publicación del anuncio de licitación del contrato referenciado en la plataforma de contratación del sector público fue el 7 de julio de 2020, y cuyo plazo de finalización para presentar ofertas por las empresas interesadas finalizó a las 14:00 horas del día 21 de julio de 2020.

A continuación, la Secretaria da lectura del Certificado emitido por el responsable del Registro de la Consejería de Presidencia y Hacienda, que acredita las empresas que han presentado oferta dentro del plazo fijado en el anuncio de licitación de referencia, así como la fecha y la hora de entrada en dicho Registro.

De los citados certificados, resulta que ha presentado la documentación dentro del plazo de licitación anunciado (documentación que ya obra en poder de esta Mesa) la siguiente empresa licitadora:

1. SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, S.A. con NIF:A-83052407

A continuación, se procede a la apertura del Sobre nº 1 y al examen de la documentación contenida en el mismo de la empresa licitadora, de conformidad con el apartado 3.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Tras dicho examen, se observa que no es posible comprobar la validez de la firma digital que acompaña a la documentación presentada en papel, por lo que se acuerda requerir a la empresa licitadora para que en el plazo de tres días acredite la validez de la misma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que va a ser firmada electrónicamente por la Secretaria de la Mesa, y por el Presidente, dando su Vº Bº, previa conformidad de todos los asistentes.

Documento expedido y firmado electrónicamente por ***LA SECRETARIA de la Mesa****, Yolanda López Cascales y, dando su Vº Bº, por* ***EL PRESIDENTE de la Mesa****, Juan*

LOPEZ CASCALES, YOLANDA | 02/10/2020 13:13:31 | MARTINEZ GIL, JUAN | 05/10/2020 12:34:11
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-5c72c946-06f6-381d-e91f-0050569b6280

Martínez Gil.

LOPEZ CASCALES, YOLANDA | 02/10/2020 13:13:31 | MARTINEZ GIL, JUAN | 05/10/2020 12:34:11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-5c72e946-06f6-381d-e91f-0050569b6280